

152

EXORTACION
HECHA AL
CHRISTIANISSIMO
REY DE FRANCIA, Y DE NAVARRA
LVYS DECIMOTERCIO: HECHA CON TODA
FIDELIDAD, HVMILDAD, Y VERDAD. TRADV-
ZIDA DE FRANCES EN LATIN, Y DESPVES
EN CASTELLANO.

EN LA QVAL BREVE Y APRESTADAMENTE
*se muestra quan fea, y abominablemente bizo liga; y movió guerra el Reyno
de Francia en estos tiempos contra los Catolicos, y como no la puedo
proseguir sin conocidissimo riesgo de la Reli-
gion Christiana.*

C O N L I C E N C I A.

Impressa en la ciudad Imperial de Augusta, cō facultad de la Sacra Magestad del Emperador
año 1626. Y por su original con licencia en Sevilla, por Simon Faxrdo, en la calle de la Sier-
pe, en la calleja de las Moças, en el dicho Año. Vendense en su Imprenta.



ESSEANDO muchas vezes señor venir a la Real presençia de
V. Magestad, y halládome ya de camino para ello, reparé en tres
cosas que me hizieron bolver atras. La primera, la inmensidad
de grandeza propia de V. M. y tal que necessariamente obliga a
toda veneracion. La segunda, la multitud, la potencia, el furor, y
la calidad, y mucha autoridad de los que ciertamente se han de
oponer, y resistir a la fidelidad, humildad, y verdad de mi per-
suassion, ora dandome en los ojos con las puertas, ora franquean-
dome el passo para la entrada: pero boiviendo a la salida tan mal
parado como suelen venir otros muchos, en cuya cabeça expe-
rimentamos ser cosa peligrosissima dar aun saludables consejos
a los Reyes, por mejores que sean, porque quando a ellos por ser tales les parezcan bié, a sus
allegados, sino son los que deven, les parecen mal; y assi agradar a vn Rey, y desagradar a mu-
chos de los que tiene a su lado, es vispera de infortunio. Lo tercero, y lo principal es, ver que
he acordado tarde, pues no solo está puesta en platica, sino en practica, esto es en execucion
la guerra con grandissimo derramamiento de sangre: y assi aunque en fin es tan bueno co-
mo disuadir la guerra, y persuadir la paz, pero estando las cosas tan adelante, podra mi exor-
tacion padecer calumnia contra lo acordado, ó embidia de la buena fortuna que ha tenido.

Peró todos estos vanos temores me corrigieron la obligacion de mi oficio, el peligro de
la Republica, y la humanidad de mi Principe, porque quié ignora, señor, que V. M. es padre,
y verdaderamente padre de su Reyno, y tal que jamas le dió en rostro dar audiencia a los que
poco valen, imitando en esto la benevolencia divina, que en ninguna accion resplandece co-
mo en prestar grata audiencia a los ruegos de los afligidos: y assi de V. M. apelo para V. M.
esto es de la Magestad real a su afabilidad, y llaneza, prenda tan gloriosa en los Principes, que
es lo mas amable que tienen.

Por lo qual vengo señor a temer, y mucho menos a mis adversarios, pues en el acatamiento de V. M. ninguno tiene, ni puede tener tanta autoridad como la verdad entendida, que la de los allegados, nunca es mas de como Dios, y los Reyes quieren, porque en fin a menester la potencia de los tales Dios y ayuda. Ni tampoco dexare de ser Nuncio de paz, por averie comenzado la guerra, pues no ha llegado a tanto, que los animos encontrados no pueda ser reducidos. Mayorniente siendo cierto, que en ambas partes, y de ambas partes, ay esperanza y temor, y en quanto vna y otra parte tienen porque temer, facilmente se admiten entre ellas platicas de paz, fuera de que es prudencia extinguir la guerra que subitamente se encendió, y levanto su llama.

A V. M. pues summo y humanissimo Rey toca en este caso, prestar grata, y apacible audiencia a la persuasión deste siervo, y mas leal vasallo, advirtiendole que si bien la Alteza Real es superior a tantos, no empero a los infortunios, y que si bien el poder de V. M. se estiende a sus inferiores, no empero a sus iguales, y que el peligro en que esta su persona por medio de sus ministros, es extremo, y que en quanto dentro y fuera del Reyno durare esta guerra, sera la persona de V. M. el blanco de la fortuna a que afeztaran sus tiros, y esto sin poder adivinar si la Providencia Divina endereça todas estas maquinas para hazer bien a V. M. y mal a sus perseguidos, o si por el contrario a favorecerlos a ellos, y destruyrnos a nosotros, y assi se deve temer no sean estos nuestros acuerdos, nuestro mismo cuchillo, nuestros excessos tragicos, si quiera por ser todos ellos en injuria de la Religion Christiana, y en defensa de la heregia: y semejantes acuerdos, aunque suelen tener a las vezes dichosos principios, paran en muy males fines, aun para los mismos vencedores: y que en realidad de verdad sean desta calidad las guerras que por acuerdo de sus consejeros tiene V. Magestad aora, espero (que Dios delante) lo mostrare claramente, si quiera porque lo que yo aqui digo, no solo es sentimiento, sino de todo el Reyno, por cuyo vocablo, siendo assi que no digo cosas que no la digan todos los Principes en sus Palacios, los ciudadanos en sus corrillos, y hasta los mismos aldeanos con sus terminos toscos. Y solo añado yo el dezir estos tan graves males a quien los puede remediar, porque referir los actos, o en otras qualesquier partes, aunque sean las mejores del mundo, es cosa por demas, que el daño no se ha de dezir sino a quien lo pueda remediar.

PRIMERAMENTE pues ser de suyo enorme delito celebrar semejante pacto, bastantemente lo muestra ser hecho a instancia de hombres, que ni temen, ni conocen a Dios, y con otros semejantes a ellos blasfemos en fin, y hereges, y assi lo dan a entender los mismos autores deste trato, pues por solo evitar el mal nombre que de semejantes capitulaciones les podia venir, no permitieron se escriviese palabra, ni quedasse indicio, ni registro desta conspiracion, antes procuraron, que ni el mismo Pontifice la supiesse, ni llegasse a entender cosa de quantas se resolvian, assi cerca de la Baltolina, como del Palatinado: pero disimulaciones, y tretas, ni bastan para sossegar la conciencia, ni para engañar a Dios, de cuya parte digo a V. M. lo que mandó al Profeta, Hanania, dixesse al santo Rey Iosaphat, segundo Paralipomenon vers. 2. *Al fin socorres, y favoreses, y te has hecho amigo de mi enemigo, cosa con que justamente merecias mi ira, mas en fin desterraste los idolos de Judea, y te dispusiste a segair de todo corazón al Dios de tus padres.* Y en el mismo libro cap. 20. vers. 35. se dize. Despues desto Iosaphat Rey de Judá bolvió a ser amigo de Ochocia Rey de Israel, hombres sin Religion, y sin Dios, y de conformidad fabricaron entre ambos algunas naves que embiar a Tarso, y despachandola, al puerto de Afongaver, vino Eliazer hijo de Dodan desde Maresa a Iosaphat, diziendole profeticamente, como la mano de Dios avia destruido sus naves, de suerte, que no pudieron llegara Tarsis.

Mucho tiempo fuera menester si huviera de referir con quanta, y quantas ruynas, assi de los Reyes como de los Reynos, desbarató Dios las confederaciones, y pactos de su pueblo con los Palestinos, con los diez Tribus, con los Syrios, Asyrios, y Egipcios, porque en semejantes pactos, siempre la Magestad divina es menospreciada, juntandose los suyos con los enemigos de su santo nombre, la Religion, y las costumbres loables con semejantes comercios pervertidas, porque assi se disimula, se consiente, y aun da favor a los malos siniestros, y vicios de los confederados. En todos estos abismos de inconvenientes, y males han metido a V. M. sus ministros, y assi no resta sino procurar salir dellos imitando al valiente y santo Rey Iosaphat, que si bien dege-

degeneró, y cayó torpemente admitiendo la amistad referida, mas en fin rescindio el pacto. Y con esto podra V.M. huir y no merecer la yra de Dios, temiendo que sus naves, y Reyno de por ello al traste, y quando llegare a considerar con quienes se confederó, es imposible, que no se llegue a reprehender. Porque quanto a lo primero, el Rey de Inglaterra es el Capitán y el autor del pacto tan maldito, bien como tan antiguo, y fiero perseguidor de Christianos, teñido desde su menor edad en sangre de Martires, y solícito en dar vn traspie a V. M. para quitarle el Reyno, con protexto de que es suyo proprio, y assi se intitula de hecho Rey de Francia, y en fin como de vna secta, y falsa Religion, es el protector, y caudillo de todos los hereges enemigos de la Real Corona de V.M. y con odio tan entrañable a su Religión, que a los mismos verdugos que martirizaron a su propria madre, a titulo de Catolica, los regaló, enriqueció, y dió grandes honras, y que por su passatiempo no ay dia, chico, ni grande que no blasfeme de Dios.

Los muñidores, y solicitadores desta conspiracion, y alianza son los Olandeses, los quales son tambien el principio de todas las rebeliones deste Reyno, gente cuya vida es robar por la mar, y la tierra, y cuya profesion ser refugio, y sagrado de quantos insultos, sectas, y Religiones dañadas, tiene el mundo, abominando solamente la verdadera, y Catolica: y tras esto solicitaron para esta conspiracion al enemigo sin treguas de la Christiandad el Turco, y a su falso, y disimulado ministro el Gabor, y lo que peor es que los mismos Consejeros de V. M. pretendieron cohechar a este mismo Gabor, para que en las tierras del Imperio hiziesse muertes, destroços, y estragós a traicion.

Pues que dire de los Reyes Septentrionales? y de la impia heretica, y magica barbaria de sus pueblos? con quienes assi mismo pretendieron que V.M. se aliasse? Mas para qué es bueno el Rey de Suecia? sino quando mucho para enseñar a los poderosos de Francia que hagan cō su Rey lo mismo que hizo el con el suyo, esto es con Sigismundo Rey de Suecia, y de Polonia.

De los Venecianos no digo nada, entre quienes vence siempre la peor parte, por ser esta siempre la mayor, y ser su Republica tal que los mas de su Cōsulado, o no professan genero de Religion, como profanissimos Atheistas, o si alguna professan, es falsa, y es cierto que con engaños, promessas, ardides, y dineros pervirtieron, y persuadieron a los Consejeros de Estado de V.M. esta guerra tan perniciosa a la Francia, como provechosa a Venecia.

Entre semejante gente el Christianissimo Rey, el hijo primogenito de la Yglesia, el decendiente mismo de los santos Reyes de Francia, que en su primera edad fue defensor de la Fé, dilatando, y ampliando la Religion Christiana en su Reyno, exemplo de toda virtud, y de la Religion, Protector entre semejante gente que es enemiga toda de Christo, sera bueno que presida para dar autoridad a este pacto el Rey Christianissimo? sera bueno que preste para el no solo su consentimiento, sino tambien su socorro? Y seria bueno que para semejante socorro grave, y agrave tributos a su pueblo Christiano? sangre, y de sangre las Iglesias, y apure a los Eclesiasticos? haga bramar a sus nobles, venir en necesidad sus ciudades, y morir de hambre sus vassallos, porque nó falte sustancia para el pacto tan del infierno? sera bueno que para dar todos los años 600j. ducados a los Olandeses, y mas al Palatino, 200j. al Gabor, y mas a los Bajas del Turco, y que para ayudar a los Grifones, se opriman los Ginoveses? y que porque no padezcan los enemigos de la Religion Christiana, perezca la Religion misma en q V. M. tiene, y crea que solo se pueda salvar? Y a caso tu Coniejero, que persuadas a tu Rey lo contrario, y no miras que te mira Dios con ojos de vengança? es posible q te atreves a prometer a tu Rey favor y socorro del cielo, mediante semejante pacto?

Los Capitanes deste buen exercito son el Condestable de Francia, que como tan acostumbrado tantos años a embriagarse con la sangre Catolica, viendo que ya no podia en Frācia apagar la sed insaciable que tenia della, acordó hazer jornada a Italia a las riberas de Genova, para darse alli nuevo refresco, y bañarse en sangre Catolica muy a su gusto: Mansfelo, cuya infinidad de perjuros, y de infidelidades tan grandes, como acostumbrara passarse de su proprio exercito al de los enemigos, y cuyas crueldades, atrocidades, y fugas muestran como buenos testigos su mal nacimiento, y con todo esto fiaron de su codicia, y de su falacia la Cavalleria noble, y la infanteria Francesa, el Duque de Branciu legitimo heredero de las enemistades de Frācia, y tan declarado enemigo de la Fé Catolica, que hasta en las necesidades que bate los saca por divisa, hōbre a quien los suyos propios tienē por impio, por traidor a su exercito, y de su exercito, por ser tal q al mejor tiempo buelve las espaldas: los Príncipes de Orāge, Nalāos, finalmente q pecā del mismo humor, de los quales, el mayor ya tiene su

merecido, y el menor le tendrá por por ser mas cruel que su hermano, y tras esto sin respeto ninguno, sino antes con muy gran desprecio, y mofa de la verdad, y con increíble torpeza, y flaqueza humana con semejantes Capitanes, y compañeros, claro está que es muy posible hazer muy mal a muchos, mas bien a nosotros mismos es imposible, fuego vivo saldra de semejantes confederados que nos abraze el Reyno, sino nos apresuramos a romper con pacto tan impio, este acuerdo no es de Dios, y así no puede durar, es acuerdo, y consejo astuto de hombres que presumen saber mas que el mismo demonio, y así por ningun camino les puede salir bien. El mismo Espiritu Santo amenaza a los tales por Esaias, ciziendo, cap. 29. vers. 15. Perecera la bachilleria en los bachilleres, y la astucia en los sagazes se eclipsara, y desdichados los que presumen ocultar sus intentos, a fin de que ni Dios los alcance, porque todo quanto hizieren vendra a parar en tinieblas: testigos son desta verdad todas las historias antiguas, por las quales consta aver sido miserables los Reynos gobernados a fuerza de astucias, tretas, malicias, y maquinas, porque en llegando a travar amistad con herejes, y a confederarse con ellos, la divina proteccion se retira, y Reyno que no estriba en Dios al primer reencuentro arrodilla. Con esto V. M. echara de ver que todos sus confederados son impios, y que así confederarse con ellos es juntamente impiedad, y defautoridad, y tras esto calamidad perniciosissima para su Reyno, y para V. M. de grandissimo daño.

Y aun si la necesidad obligara a semejante liga, y esta conspiracion se endereçara a defenderse V. M. de Infieles Piratas, y ladrones hereges que le roban y destruyen sus tierras, el justo miedo de tan grandes males, pudiera ser, y servir de pretesto para tan mala guerra, y de tantos inconvenientes, pues en fin el malo puede ser verdugo del peñino, y el menos malo del peor, y con sangre de hereges se puede guardar santamente el pueblo de los Catolicos, pero con este exercito de Capitanes, y soldados tan impios, a quienes V. M. haze guerra. Todos aquellos contra quienes arma. V. M. a los hereges, a los Atheistas, a los Turcos, y a los Tartaros profesan su misma Religion, porque todos son Catolicos, y Orthodoxos que piden con sus oraciones favor, y socorro a Dios en defensa de tantos infieles, todos son hijos de la Yglesia de quien V. M. se precia ser primogenito, y si bien no en la misma parte: pero con todos ellos, y cō la misma Fé que todos ellos pide V. M. a Dios auxilio, y goza de los mismos Sacramentos, y aspira a la misma gloria, pues es posible que a la Religion, a la devociō, y lagrimas de tantos fieles, quiere V. M. hazer guerra con tantos, y tales infieles!

Las oraciones de los Fieles contra esta conjuracion suben al cielo, y entre los muchos que las hazen, yno es el proprio cuñado de V. M. el Rey de España, y con el su misma hermana la Reyna de aquellos Reynos: la Señoria de Genova, que es el tesoro de Italia, y principalmente su ciudad religiosissima, los Arçobispos, y Principes Catolicos de Alemania, y el mismo Emperador, tan insigne en todo lo que es Religion, justicia, y confianza en Dios, y singularmente en clemencia sobre quantos Principes tiene el mundo.

Tras estos, son innumerables los Condes, los Varones, los Cavalleros, los ciudadanos, y Aldeanos que profesan la misma Fé que V. M. con los Ecclesiasticos, y Monjes, pues será bueno que las armas de Francia den tras todos estos hasta sugetarlos, y rendirlos a los mismos herejes? ya que les hagan merced de la vida por averse acordado así, mediante el voto, y parecer de algunos Consejeros prudentes, y a caso de algunos Ecclesiasticos, si bien quando se tomó resolucion de hazer guerra a los Catolicos con los hereges, absolutamente se determinó que muriesen todos, y (lo que peor es) primero, y ante todas cosas en el alma, procurando hazerlos hereges, y despues en el cuerpo pasandolos a cuchillo.

Es imposible que de resoluciones tan impias pueda ninguno esperar successos prosperos? pues ni aun esperarlos de Dios puede ser licito? O si enmudecieran las bocas de los quepreciandose de Catolicos rezassen, y dixessen a Dios las palabras siguientes! Señor en cuyo poder estan todos los Reynos del mundo, entregad vuestros Catolicos de la Baltolina a los infieles Grifones, poned a los Alemanes Orthodoxos a los pies del Palatino Calvinista, y hazed que el Arçobispo hereje sea Prelado de los Clerigos, Monjes, Monjas, y demas fieles Christianos, y que tenga dominio sobre ellos, para que fuerza de destierros, de robos, de horca, y de fuego los obligue a desamparar vuestra Fé Catolica, y Religion Christiana. Otro si, ayudad para q̃ las reliquias de los cuerpos santos que teneis en Vngria, Moravia, Boemia, Austria, Stiria, Cracobia venga a poder del Gabor, de los Turcos, y de los Tartaros, y para que las calles, y plazas destas Provincias se llenen de gritos, y queden vuestros Templos solos para q̃ así vuestra Religion cō toda brevedad perezca, y el Atheismo, y Calvinismo crezcan, y suba de puto.

Ora

Oraciones pues como estas pueden ser de ningún Católico, sino antes de tirano impio perseguidor de la Yglesia, y enemigo declarado de Dios? Y si esto es la oracion, la persecucion que fera? Segun lo qual como es posible que hagamos en este reyno guerra a los buenos, en favor, y proteccion de los malos: Agravio a los nervos de Dios en gracia de los del demonio? Y mas con peligro evidente juntamente de la vida, y de la Republica, pues aun acudir a Dios para semejantes intentos, es pecado, y pecados gravissimos, y esperar de la divina mano, lo que aun no se puede pedir ninguno, que no este rematado, y en materia de conciencia perdido, lo puede hazer.

El motivo, y fin de tanto mal es infinitamente peor de lo que se puede dezir, porque si bien sus autores procuran mucho disimularle, y encubrirle sembrando para esto, y publicando algunas otras causas, respectos, y pretextos honrosos, a la verdad el blanco principal a que tiran con tantos, y tan grandes rodeos, es acabar de vna vez con la Religion Catolica, para plantar la heretica. Aqui tiran sus esperanças, sus contribuciones, sus ardides, y engaños con que han procurado meter en tan dificultoso laberinto a V.M. ni previsto, ni recatado, contra tanta malicia, claramente endereçada a hazerle arma y cuchillo de la misma Religion que professa, y de quien es Christianissimo hijo, expuesto a morir por ella, y que aya sido este su designio, la natural codicion del Calvinismo, siempre inquieto sedicioso, y carnizero, nos lo ha enseñado claramete desde el año 1600. no sin grandissimo perjuizio de Frãcia, pero dexemos esto.

Los de Bohemia con furor puramente de barbaros, echaron la ventana abaxo a la Justicia mayor del Cesar, porque no les franqueo las heras que por leyes y derechos estavan adjudicadas a solos los Catolicos. El Palatino, desde que començó a conjurarse contra el Emperador en todas las juntas que con sus hereges tenia, repetia vna, y muchas vezes la destruccion de la Religion Catolica, como conta por iolas las escrituras que de Alemania vinieron a Francia, y de las mismas letras originales, los Arçobispados, y Obispados, repartieron entre si los que fueron de la conspiracion, a los Obispos, y Prelados oprimieron con rigurosissimos estatutos, y la persona misma del Palatino, en medio de todas estas cosas, de tal manera se desvaneció, y embraveció con los humos de la Corona agena en que se soñava, que no solamente hizo divulgar, es imprimir vn sermón que se predicó contra las imagines, sino para acabar de mostrar, quan entregado estava a los predicantes hereges: hizo saquear las Yglesias, despedazar, y quemar con gran irrision las imagines, y finalmente oprimir a los mismos Sacerdotes Catolicos, ministros de la confesion Augustana.

El Gabor en Vngia hizo grandissimo estrago en los Catolicos por lo qual el mayor, y mas eminente de nuestros Hugonotes les siguió, y si bien no degolló tantos como deguellan los nuestros, dexolo empero de hazer no por misericordia, sino por avaricia, vendiendolos despues por esclavos a los mismos Tartaros, y Turcos, que fue peor que matarlos.

El Duque de Bransuic (como ya dixé) no solo con su furor, sino hasta en sus monedas se publica capital enemigo contra la Religion Catolica. El Palatino, con ninguna otra cosa apropiada al Gabor, para que salga a esta guerra, como con dezirle que la haze en odio de la Religion, y que el acabar con ella es el todo desta demanda. El Rey de Inglaterra incansable perseguidor de los Orthodoxos Christianos, es cierto que no tanto por su yerno el Palatino (cuya pretension condenó el siempre) sino por el odio de la Religion subscribio en esta empresa. Lo mismo es de los Olandeses, los quales ha muy poco escribieron a sus hermanos los de la Rochela, y a los de Suecia, pidiendoles, que por agora no dieffen en que entender a V.M. pues empleava sus armas en oprimir a los Christianos de la Religion antigua Catolica, y en levantar de punto a los de la nueva, con lo qual esperavan enseñorearse muy en breve de toda Flãdes, Alemania, Vngria, Bohemia, y Aultria, y que aunque no fuesse sino por miedo, allanari an al Rey de Francia para su opinion; o sino acabarian con el juntamente, y con sus Papistas.

Quando estos mismos Olandeses rindieron a Genova, hizieron en el Templo Catolico, cosas tan insolentes, que con ellas apresuro su Capitan la ira de Dios contra si, porque furioso, y espantable anduvo con la lengua de fuera algunos dias, luchando con la muerte, al cabo de los quales al demonio que assi le atormentava, entregó su alma sacrilega.

Es tanta oyr quan inhumanamente se huvieron nuestros soldados en la Baltolina, y en otras partes contra los Catolicos, robaron y saquearon los Templos, arrastraron a los Sacerdotes, y restituyeron la secta, y falsa Religion de Calvino, demodo, que quien los viera, de ninguna manera los juzgara por soldados del Rey Christianissimo, sino de los atrocissimos Hugonotes, lamento se desto el Embaxador de los Esquizaros, y no la niega el Embaxador

de Francia en aquellas Provincias: pero nada desto llegó a los oydos de V. M. porque la potencia de los ministros lo hizo todo noche.

De aqui es aver hecho los Venecianos tantas estratagemas para disimularse con el Summo Pontifice en orden a que no presume que tiran con esta guerra a la Religion Christiana.

En esta conpiracion metieron a V. M. pues sus imprudentes ministros causadores de todos estos danos, porque quien mas lo aumenta son los soldados, y exercitos desta Corona: y así quien a V. M. introduxo, ya con traça, y con fuerza en tan execrable liga le hizo complice de tantos, tan facinerosos, y tan perniciosos delitos: porque ya V. M. no solo con el consentimiento, y auxilio, sino con su voto, y consejo haze guerra a la Religión Christiana, siendo así que por este camino los errores, y perfidia de los hereges se van arraygando, y a costa de la sangre Catolica, fortaleciendo. He aqui señor en que y para que se confirma la sustancia, y hacienda deste Reyno, en que y para que el mismo patronazgo Real se halla tan empeñado, o por mejor dezir vendido: esto es para que aya espadas con que la heregia mate, y la Fé perezca.

La salida que dan a esto los culpados, bién como tan depravados ingenios, es del todo pueril, y ridicula, porque dicen, que el Ingles, el de Dinamarca, el de Suecia, el Gabor, el Olandes, y el Palatino, dicen a vna voz, que la guerra que yo condeno, es lo que conviene, y que importa resucitar el tiempo de Diocleciano, y que el soldado Frances deve hazer lo que el Olandes, é Ingles pues el designio de todos los confederados es vno, conviene a saber, dar a cada qual lo que es suyo, hazer vna guerra civil para aventajar su poder y divilitar el de sus contrarios, y que si con esto pereciere la Religion Christiana, que perezca, y si cayere la Fé de Christo, que caya: que por respeto de la Religion el aumento de los Reynos y Estados no se puede dexar, y que la razon de estado a que los Reyes deven atender, por ser razon prudencial, no se ha de embaraçar en doctrina de las escuelas, ni en devociones dignas de mugeres, porque demasiadas piedades estragan y divilitan los consejos y acuerdos mas valerosos: y que de los Reynos deven cuidar los Reyes, y Christo de las almas: y en resolucion que si la confederacion de la guerra tiene ó viene con algun daño, este tal no es pretendido, sino solamente procurado el provecho que de la guerra se sigue, y que así la culpa será de otros, mas la utilidad será suya. Esto dan por su respuesta los sobredichos, a quienes valiera mas confesarse Atheistas que disimularse Christianos, con tan gran ultrage, y desprecio de la Magestad divina.

Pues quien tales cosas ordena, como es posible estar sin culpa? y mas viendo que todas ellas se van executando con su consentimiento, y auxilio. El dia que se tomó resolucion desta guerra, quedaron condenados a muerte los Catolicos, y el exercito que partió de Francia fue para verdugo dellos: los hereges quedaron encastillados, absolutos señores de los Catolicos, y estos sus esclavos: los Catolicos fueron expelidos de los Tēplos, y meridos en possession los hereges, y esto por acuerdo y parecer de todos, pues como no con pecado de todos.

El que haziendo pedaços las puertas del Templo, introduce sacrilegios en el: el que derribando el muro abre camino a los ladrones, el que entrega al salteador los caminantes, y esto debaxo de pacto, y de contrato firme, claro está que tambien es sacrilego ladrón, y salteador; luego descomulgada burleria es dezir: Bien sabia yo que mis soldados avian de robar los tēplos, las ciudades, y pueblos con crueldades terribles: pero yo no pretendi que tal ellos hiziesen, ni que tal padeciesen los otros, sino aprovecharme yo de aquella culpa, y desta pena. Por cierto que no se vió Gentil a quien semejante respuesta cayesse en pensamiento.

En las manos de los hereges airados, irritados, sanguinolentos, y furiosos pusiesen a los Principes Catolicos, Obispos, Pueblos, Templos, Altares, y cosas sagradas, sin reservar ninguna, y esto por pacto y convencion: y con todo esto dezis, que nunca vuestro animo fue perjudicar a la Religion. Passais a cuchillo al Pastor, ahuyentais los perros del ganado que le guardavan, y meteis en el aprisco al labo carnicero y hambriento, y tras esto quereis lavar vuestras manos, diciendo que no fuistes culpados en el destroço de las ovejas? Y dezir (como dicen) es así que todo esto hizimos, mas no con fin de que los lobos hizieran semejante carniceria en el ganado, porque los lobos eran amigos, y la carniceria que hizieron fue en virtud del pacto asentado, que les dió poder para matar, mas nosotros no les pedimos que lo quiesiesen hazer: pero ni aun esto es permitido, porque el derecho natural lo prohibe: ni ay quien pueda tener por inocente al que pusiese a otro en mano de sus enemigos, entregado a su enemigo el hermano, por quien Christo fue entregado y muerto: es tan reprovado de suyo, que con ningun disfraz del mundo se puede paliar, por que no es posible apartar la culpa de la obra. Sino di

ganme

ganme les ruego, e flos tan astutos prevaricadores de las conciencias, si vn pariente da nuestro Rey cohechara con mucho dinero a los Hugonotes para que por armas y guerras ganaran sus ciudades, y convirtieran los templos de Catolicos en mezquitas de Calvinos e impidieran todo el culto y exercicio de la verdadera Religion, y al propio Rey le reduxessen a ser Calvinista: diganme pues si podria este tal pariente valerle de aquella salida? diciendo, que su intencion nunca fue perjudicar a la Religion, sino solamente desarmar a su pariente el Rey, y divilitarle el poder, para augmentar el suyo? cierto es, que ninguna justicia huviera que no le condenara: pero si valiera algo esta otra respuesta, muchos le pudieran salvar. Y si por ventura añadiera, que primero le provocó nuestro Rey a el, y le agravio, metiendole la guerra en su casa y oprimiendole cruelmente a los suyos, y que así siguiendo nuestras pisadas no haria mas que desquitarse y vengarse con peligro de la necesidad, y no como nosotros sin ella. Si anadiesse pues esto, aunque para lo de Dios no le escusaria, nosotros a lo menos no le podriamos condenar, que fin que nos provoquen infestamos. Si pues invasion, cuyo fin es solo retaliar el mal recibido, con animo de vengança, es pecado; la que no se funda en agravio, ni en injuria ninguna recebida, que será?

Nuestros confederados son el Rey de Inglaterra, y otros, cuyos desinios son extirpar la Religion Catolica, y arraygar la heretica, y ser lo vno y lo otro; insolentissimo, ningun verdadero Christiano lo negará: Porque hazer guerra a las verdades eternas, y al mismo Espiritu Santo, que las dicta, es ser su enemigo campal, y consequentemente caeran en la misma condenacion los que por pacto, juramento, o auxilio se juntaron a semejante parcialidad. Y no ay que dezir, no se quiere hazer lo que se haze; porque si esto no se quiere, que es lo que se quiere? que es lo que no se quiere? Si se quiere, como se quiere, destruir al Emperador, al Rey de España, a los Arçobispos de Maguncia, de Colonia, y de Treveris, y al Duque de Baviera, y consortes; y esto para hazer Rey de Vngria al Gabor, de Bohemia, al Palatino, a los Olandeses señores de Flandes, al Turco de las Indias, y al Mansfelt, y a Braunfuic de quanto ganaren, metiendo este buen gobierno en el mundo, y trastornandole todo (segun que dezia Anhaltino) de alto a baxo, si pues se quiere, y se pretende esto, como en realidad de verdad se quiere y se pretende, que es lo que no se pretende, o no se quiere, o como no se pretende extirpar la Religion Catolica.

Consejeros del Rey Calvinistino con vosotros lo he, y a vosotros me buelvo, es posibles que quien pretende, y haze quanto puede y no puede para que sean hereges carniceros de los Catolicos los Reyes, y Principes de toda Europa, no prejudique con esso a la misma Religión Catolica? no sabeys que el primer cuydado del Principe es y deve ser el de la Religion? y que no cuydar mucho della, es agraviarla mucho?

Comun acuerdo, y doctrina es de todos los Theologos, ley tras esso natural, y divina, que quando es posible dar a los Catolicos Magistrado Catolico, no se puede en ninguna manera darsele herege, y si a nuestros vassallos Catolicos no les podemos dar Governador herege, como a los estranos? El oficio de los verdaderos Reyes es extirpar las heregias, y entre todas la mas insolente es la de Calvino; y en razon desto si V. M. (o Rey Christianissimo y justo (claramente lo digo) no hiziere todo su posible para enfrenar esta fiera; cierta y eterna, sera su condenacion; porque con esta condenacion empuñó el cetro, y firmó de su nóbre esta obligació precisa a Dios y al Reyno. Pues si la ley de Dios obliga a esto, ¿qué será de V. M. el dia que a costa de la sangre Catolica metiere, o augmentare heregias en los Reynos estranos?

Si es cosa tan reprobada no desterrar el veneno de vna Republica, quien tiene poder para ello, el introducirle y darle a beber en ella, que será? Al Rey se entrega el cuchillo para que castigue a los malos, y premie a los buenos; y si entre los malos contamos a los ladrones, a los adulteros, a los blasfemos, porque no a los hereges? Pues que no ay blasfemia en el mundo como la heregia: y es ilano, que del crime la sa maiestatis, divina y vmana, el Rey es justicia en su Reyno, pues qualquier Principe es muro de su Religion, y en el ageno no puede ser contrario; ni tirano en orden a que los vicios prevalezcan en el: clara cosa es no ser permitido al ladrón en casa agena lo que no le es permitido en la suya; fuera de que la inquietud de los Reynos circunvezinos, no solamente es con notable perjuyzio de la Religion en Francia, pero con grandissimo impedimento de poderla assegurar: y el dia que Reyes y Principes hereges tengan comunicacion con nosotros, estragarán mucho las costumbres de los verdaderos Christianos, y levantarán los pensamientos a los Calvinistas para atreverse a pedir quanto se les antojare, hasta dar con la Corona en tierra.

Antiguamente los hereges mismos a solas, y de por sí se atrevieron a dar guerra a sus Reyes, hasta sacar dellos injustissimas condiciones, como desde el año 1562. se vera en todos los archivos, y registros de Anvila, Memoransi, Orange, y otros, vera también como los señores de Francia hazia gente de guerra a su alvedio en los Alpes, señaladamente en Verna, y Ballea, y como el Palatino, y Casimiro el año de 1576. favorecieron tan a banderas desplegadas a los hereges Hugianotes en Francia, que tuvo por bién el Rey salir a partidos a q̄ no saueran esclavos con su proprio dueño: y es así, q̄ molestando el Palatino a la Francia con todo genero de molestias, sin perdonar a ninguno, ni diferenciar Estados, ni Religiones, pidió en premio, y parte de pago a Metz, a Verduno, y a Tullo, para acabar de echar prisiones al mismo Rey, y sugetarle a los Hugianotes, y no se contentando con esto, hizo cargo, y dixo, que ajustadas todas cuentas, le quedava deviendo el Rey onze millones, y para pagar si quiera alguna parte dellos, fue necesario agotar hasta los mismos tesoros, como se vera en las pazes del año 1577. Pues si juntarse los hereges Hugianotes, a solos dos Palatinos bastó para hazer en Francia semejantes estragos, aun en tiempo que Italia, España, Flandes, Inglaterra, y Alemania le eran amigos, que se podra esperar, si los Calvinistas viniesen a juntar todas estas fuerças para socorrer con ellas a los mismos hereges Hugianotes.

Y si bien ya estas cosas passeron a fuerça, con todo esto de malos consejos, o Consejeros se pueden bolver a sus principios. y V.M. no se puede olvidar de que a los principios de su Reyno subió tan de punto aquella sedicion, por estarle poco afectos los animos de los naturales, que los Oládeses, Bascos, y Palatino, no solamente se cójuraron de secreto contra V.M. para no le dar socorro: mas publica, y declaradamente echaró gente en tierra a costa de V.M. contra V.M. Con lo qual los Hugianotes viendo a V.M. tan lleno, y cercado de guerras al punto se arrojaron a todo genero de insolencias, desafueros, y estragos, así por mar como por tierra, hasta dar al traves, con las alcávalas Reales; alçarse con las ciudades del Reyno, obligar a V.M. que les concediesse, y firmasse particularissimos privilegios, y a que revocasse cosas antes capituladas con ellos, y a que demoliesse luego ciertos fuertes, y presidios q̄ no eran a su proposito, y todo para quedar tan essentos, que ningunas fuerças bastassen a poder enfreñarlos. Pues de donde, o como tanto mal? De que las armas, y exercitos de V.M. parece que salen en campo para su servicio, y a la verdad no salen, sino para su destruicion, y acabamiento. Tienen por sin duda que así se alçaran con el Reyno, viendo quan en su favor es lo que de los confinantes amigos se puede esperar, y así con achaque de Religion haze V.M. en su Reyno llanamente inexpugnables a los enemigos de nuestra Catolica Religion, concediendoles por agora quanto le piden, y dexando a los confederados demasiadamente poderosos.

Muchos son Dios omnipotente vuestros juyzios, y así los Reyes como los Reynos estan a vuestra libre disposicion. Dos hermanos hazen guerra al Rey, y a ambos ruega el mismo Rey con la paz, y les da grandissimos dones, porque se quieten, y cosas bien exorbitantes que le piden todas se las concede: pues de donde tan notable afrenta? de que la tenemos bien merecida, pues tratamos de dar a los Catolicos Sacerdotes Calvinistas, y el mismo Rey passa por ello, respecto de sus propios vassallos, y así los enemigos hazen burla, y el Rey tiembla, los enemigos roban y saquean, y de sus insultos al revés piden honrada paga, y el pobre Rey como esclavo, y como reconociendoles vassallaje, les ofrece gratificaciones. Esto pues que es? sino yr arrancando de quajo la Religion Catolica, y de clararse el Rey por inferior a sus inferiores y vassallos.

Ea pues gran Rey, razon sera tomar ya alientos, y pensamientos dignos de vuestros antepassados, y de vuestra misma grandeza y Religion, los Reyes de Francia, en España, Alemania, Vngria, Italia, y hasta en la misma Afsia, y Siria, en servicio de la Religion hizieron grandes Cortes, divilitaron a los propios Turcos, sus fuerças prevalecieron contra las heregias: y así no sera razon, que agora sus descendientes den lugar a que essa misma Religion sea oprimida, la heregia encumbrada, y entregada la Religion Christiana a Mahoma, no se hallara titulo tan colorado que pueda dar a este caso razonables avisos.

Oydo he, que algunos por este camino pretenden no se que justicia, cuya inmunidad permite, que la Religion se pierda, por quanto, como se dize comunmente hagase justicia, y si quiera el mundo perezca: así estos quieren dezir hagase justicia, y si quiera la Religion se acabe, pero estos aunque nos engañan, no se engañan, que bien saben no puede ser licito contravenir a la Religion Christiana: de la justicia trataré adelante; lo que aora pretendo es, hazer fuerça en prouar como nuestras armas son injustas, pues en fin son contra Dios, bien como

no contrarias, y opuestas a su verdadera Religion. Conclusión tan cierta que por pocos que los Doctos sean, y muchos los ignorantes, no le hallará entre todos vno que la ponga en duda.

Guerra justa por entrambas partes, es imposible averla, fino es que en alguna dellas aya ignorancia invencible, y ser justa la guerra de la parte contraria, no puede ser caso de duda, por no aver ley, ni derecho que obligue a los pueblos Christianos negar la obediencia sus Reyes y Catolicos Principes, y darsela a los hereges; ni pueden por ningun caso el Cesar, el Rey de España, el Duque de Babiera, y los Obispos Catolicos desamparar a sus Catolicos para darlos a los hereges.

Si la pretension tocara en solo lo que es Imperio, y hazienda del Estado, pudiera ser que el Principe por el bien de la paz, cediera, y renunciara su derecho en favor de otro: pero aqui como la guerra toca en la Fe, en la Religion Catolica, y en la salvacion de las almas, todos los Principes Catolicos están obligados hasta verter su sangre, y perder sus vidas, oponerse a ella segun que tambien lo hizieron los Machabeos en defensa de su ley, y sus ritos, que no se puede permitir a Principes Catolicos den lugar a que los hereges infesté, y estraguen sus Prouincias, la dignidad de cada vno, obliga a cada vno, y en la causa de Dios la negligencia es infidencia, si pues por divinas leyes, y humanas los Catolicos están obligados a resistir, y a oponerse a nuestro Señor exercitos, y el yr nosotros contra los suyos, claro es que será injusticia.

Al Cesar y a los Principes mandó Dios, que hiziessen (o Rey Christianissimo) guerra defensiva a las guerras ofensivas de su Religion, y así tiené por Autor de su guerra al mismo Dios: luego la nuestra, que es contra ellos, claramente es contra Dios. Abramos pues los ojos y veamos los privilegios y fueros de nuestra Religion, no sea que contra el aguijón tiremos cozes. Ningun Rey puede oy en el mundo obligar a sus vassallos reciban no aun para maeses de escuela Preceptores, o Ayos de sus hijos a los que son hereges; ni tampoco pueden obligar a los tales hijos a que aprendan de tales maestros, porque las leyes divinas les ponen cesfacion en esto; y Dios, que es Rey de los Reyes, lo tiene así prohibido: y quando el Rey de los pueblos no oye al Rey de los Reyes, al punto es desamparado y perdido.

Y si preguntare alguno, porque ata Dios tan corto a los Reyes, que no puedan obligar a cosas tan menudas: como el Padre Catolico reciba por maestro de niños al herege para su hijo? Daré la razon facilmente; y es, ser negocio del alma, en la qual no tienen juridicion los Reyes para perderla, ni aun para aventurarla: Lo qual es en tanta verdad, que quando quiera que el Principe huviesse cometido delitos dignos de muerte, y sus hijos fuesen no menos que traydores al Rey, no por esso podrá el Rey condenarlos a tales maestros; porque si bien les puede quitar la vida, no empero tocar en el alma, poniendo en peligro su Fe. Y así en este trance los tales no se deven rendir, sino antes repugnar; porque resistir a semejante precepto, es gran servicio de Dios; a mas de que salvar el peligro de semejantes materias, y huyr de las ocasiones de culpa, es cosa muy superior de todas las leyes Reales: y si por esto los Reyes procediesen contra los sobredichos, procedería Dios contra ellos.

Gran mal amenazan al mundo los escandalos, y si obligan a vn Catolico el menor de vn Reyno a que recibiesse hereges por ayos de sus hijos, seria cosa escandalosa, y facinerosa el introducir por fuerza de armas en tantos pueblos como tiene Alemania a los tan insolentes hereges, como son los Mansfeldes, Brunfuyzos, y Nasaos, para que sean Ayos, y Predicadores de tantos niños y niñas, y de tanta gente senzilla, a quien su simplicidad en creer, y su piedad les salva.

Que escandalo y delito gravissimo no será? Ay de ti Reyno de Francia! Ay de vosotros Consejeros autores destos escandalos! Quiera Dios que los Principes y poderosos de Alemania tengan de Religion y valor lo que baste a resistir tanto mal, así para defender a si mismos, como para no dar lugar a que los ofendamos nosotros.

Lo que he dicho cosas particulares son, pero no por esso peor, pues a las vezes los exemplos comunes suelen hazer mas fuerza que los particulares; y así sería bien echar mano de otra cosa: que toda la Sorbana, por mas oprimida que el Cardenal pribado la tenga, no la podrá negar. Dias ha que el Reyno de Francia anda en litigar sobre cuyo es, que el Rey de Inglaterra dize que es suyo, si bien V.M. le posee. El Rey de Inglaterra le pide y le pretende, diciendo, que le compete; y así se intitula Rey de Francia: con lo qual llaname e pregoná, que cada y quando que pudiere y como mejor pudiere se alçará con el; porque título de Rey sin Reyno es título de deshonor, y segun ello va, andando el tiempo saldrá con la suya; Porque

V.M. ha hecho poderosísimos en fuerzas, en riquezas y en armas a los Hugonotes, que son alma y cuerpo del Ingles, con quien tratan y comunican todos sus secretos y consejos, y de quien llanamente se han, como de consorte en todo, y como de su Protector, y Padrino, tanto que le saludan, y regulan Patron y Defensor suyo: Y al contrario a V.M. le tienen por sospechoso, y así se temen y se rezelan de darle parte de nada, y le desleian con tan pocas fuerzas, que no pueda nada, mas al Ingles poderosísimo y sobradísimo: con lo qual le sera muy facil al Ingles hazer cruda guerra a Francia; y no contentandose con apoderarse de Calés para hazer lo que quisiere de nosotros, bien como si nos traxera cogidos de su cinta, se querrá entrar por Paris, y coronarse allí publicamente de Rey. Y en tal caso, si bien V.M. se procurara defender, al cabo seria muy posible hazer (lo q pocas vezes se vio) puerta franca al Ingles, juzgando no convenir por interesse de la Corona derramar tanta sangre de Francia, y ser mas glorioso vivir como Particular; que como sangriento Rey: pero si el Rey Ingles fuese herege, no podia ser licito entregarle el Reyno, por ser pecado gravísimo poner al vassallo Catolico a peligro de perder la re: y a la verdad, esta es toda la pretension del Emperador y de todos los Principes de Alemania. Y si bien algunos hereges con sus invenciones y tretas auian querido dar a entender a Consejeros de V.M. ser justa la pretension del Palatino; pero muy entendido tienen todos, que no pueden las armas deste Reyno hazer tanto agravio a Alemania, que la rindan a los hereges; Porque quando la guerra fuera justa de suyo, la circunstancia de ser contra la Religion, la hiziera injusta y sacrilega.

Fuera desto, no ay hombre principal de los Reynos, que no se lastime grandemente de ver que por la malicia y poca conciencia de algunos muy pocos, se pretenda hazer algun estrago en tantos, y de Reyno tan principal como aquel, y esto en tiempo de Rey tan bueno como al presente gozamos; y no solo esso, sino las villas, y Ciudades Catolicas hazen burla de que aya consejo en el mundo que tal aya acordado, temiendo no suceda lo que poco ha propusimos de la pretension del Ingles al Reyno de Francia: la razon desto es, ver quan privilegiados, y ricos están los Hugonotes, como tan pobres y oprimidos están los Catolicos con tanto genero de tributos, como para sueldos desta gente de guerra, y gastos se les han cargado; y como ya no queda esperança de mejora, viendo que cada dia van las cosas de mal en peor, es menester mirar mucho no venga a recambiar todo esto en daño publico de la Religion, y del Reyno, y para vn Rey ningun peligro tan grande como poner en su Reyno Governadores opuestos a la Religion; Porque como mediante este vinculo se le sujetan los pueblos Catolicos, por el mesmo caso que se viesse en peligro de sujetarlos a hereges, tratarian de darse a otro, haziendo juntas y conventiculos para ello; porque quien no querria mas ser feudatario del Rey Catolico que del Hugonote herege desaforado?

Acordemonos de los tiempos passados, y de los trabajos grandes del gran Enrique, a quien fino es la Religion Christiana, ninguna cosa bastó para pacincarle sus Reynos, donde quiera que los Principes y las ciudades hallaren seguridad, allí se yran luego, aunque sea hasta en fin del mundo, mayormente si interuienen promessas y riquezas de las Indias, q lleuan los ojos tras si, y a quien las enemistades y emulaciones de Palacio ofendan hasta echarle, y desterrarle de si; y los Consejeros por sus intereses particulares hazen mucho mal a su Rey, hasta tener en poco, no solo a los menores de su Reyno, pero a los mismos Principes de la sangre, y hasta el proprio hermano del Rey, oponiendose, como se oponen, a su casamiento, dandole mal nombre, y hablando muy mal del: de todo lo qual procede andar en las manos de todos los dubios siguientes, que pues son tan publicos, bien es que V.M. los sepa.

El primer dubio es, si el Rey confederado con hereges contra Catolicos, deve ser amonestado de su Reyno.

El segundo, si los Principes que son complices en esta conspiracion, están por el mismo caso en la misma culpa que su Rey.

Tercero, si el Rey que haze guerra contra Catolicos, introduziendo con esso hereges en diferentes Reynos, está por el mismo caso descomulgado.

Quarto, si incurren en la misma censura los que aconsejan al Rey, o le dan ayuda para ello.

Quinto, si es licito defender por armas, que el Rey no haga tal.

Sexto, si se puede resistir con armas el Rey que trata de destruir la verdadera Religion.

Septimo, si pueden los Principes catolicos valerse de Reynos estraños en defensa de su religion, como el Rey se vale de hereges,

Octavo, si seria licito en tiempo de tanta calamidad levantar algun protector y valedor de

de la verdadera Religion, y de los afligidos por ella, y que fuese otro que Rey.

Nono, quien podria ser este tal.

¶ He aqui, senor, algunas cosas que nacen deste tan mal gobierno, en el qual dize cada vno lo que se le antoja, y assi es fuerça, que ande el Reyno qual Dios se apiade.

Pues veamos ya la justicia desta guerra, de que cõ toda verdad y fidelidad dire lo que ay. Apenas puede aver en el mundo delito mayor que hazer guerra injusta; Porque si saltar por los caminos, o robar vno a otro es tan atroz delito, que el propio pide vengança al cielo, y provoca las furias del abismo: El hazer guerra injusta, que es ladronicio publico, y carniceria publica, que serà? A mas de que la rabia, y furor de la guerra no ay genero de maldad que no encubra, ni cosa tan atroz que no haga. El animo de nuestro Rey, y su buena conciencia desde su primera niñez nos prometieron justicia, por echar de ver su Magestad, que ninguna perla podia poner en su Corona mas resplandeciente; y assi los buenos le dieron, como tan admirados de su virtud, nombre y renombre de justo: mas plegue a Dios que le dexen eternizar este nombre aquellos, cuyos consejos ya nos le hazen odioso; y plegue a Dios, que las guerras injustas, cuya felicidad no puede ser de dura, no nos las quieran persuadir, pues aun sin ellas estamos tan apretados.

Traemos las guerras en favor de los hereges Grifones, contra el Pontifice, y contra los tristes Catolicos de la Baltolina, en favor del Duque de Saboya contra los Ginoveses, en favor de los Olandeses contra España, en favor del Palatino cõtra el Emperador, y el Imperio Romano; en favor del Hasso contra sus sobrinos, en favor del Durlacense contra los Badeses, en favor del Gabor contra los Catolicos de Vngria, y contra el mismo Emperador: en favor de los Rebeldes de Bohemia cõtra su propio Rey, en favor del de Dinamarca y Suecia contra los Principes, y Obispos Catolicos; y en fin en favor de los Turcos contra los Christianos. Estas pues, digo, son las guerras que traemos, ora haziendolas con nuestra gente, ora ayudando la agena, ora exortandola: Y mi pretension es mostrar clara y evidentemente ser injustas todas estas guerras, aunque sea sin considerar, ni meter en cuenta ser en perjuizio y agravio de la Religion Christiana.

Ea pues vamos con este negocio al Tribunal de Dios, ante quien avremos de estar; y disputemos por agora conforme el rigor de la ley, y ante todas cosas sepamos, si por vètura todos contra quienes nos emos armado, estan por sentencia legitima condenados a muerte, suspendamos por agora la sentencia dada, no tratemos de que se execute hasta ver la justicia que tiene; la dilacion es breve, y el negocio es de mucha importancia, por yr en ella la salud publica: assi de todos los condenados, como la del Reyno, que los condenó; y por ser cosa cierta, que las injusticias son las que trafiegan los Reynos, y los destruyen: Y tambien es cierto, que sola la alma del Rey ha de dar estrecha cuenta de todas las almas de su Reyno; y que tanto por tanto es peor la suerte del que injustamente mata, que la del que muere sin culpa: Y por agora no solamente pregunto, si estas nuestras guerras son justas, sino passo mas adelante, y desseo saber si su justicia es cierta, y evidente; porque la forma judicial siempre es vna; y en los casos criminales las pruebas han de ser mas claras que el Sol, a causa, que si la culpa es incierta, no da lugar el derecho, y la razon menos a que la pena se execute: y si esto es en causa de pleyto particular; que en armas, y en guerra comun?

Digo pues, que todas estas guerras por parte de todos aquellos que nosotros llamamos enemigos, son justissimas, y no solo por tocar en la Religion, como ya he dicho, sino tambien por el derecho divino y de las gentes. Pruebo esto de dos maneras; La primera por mayor y en comun, y la segunda en particular.

Contra los que determinamos traer guerra, y efectivamente se la hazemos, cierto es, que a todos ellos los juzgamos por dignos de muerte, desde el mas pobre aguador hasta el mismo Cesar, pues aun ya se començo la matança. Mas veamos de donde nos vino agora esta juridicion? y tanta autoridad contra el Cesar, y contra los suyos? Siendo assi, que en cosa del mundo no nos han agraviado, ni si quiera con vna mala palabra, en lo qual evidentemente cõsiste la suma y notable injusticia de nuestra pretension, pues queremos decidir las causas, y sentenciar los pleytos de los estraños, que tan lexos de nosotros estan, y contra quienes nosotros no tenemos oy en el mundo genero de juridicion.

Y sino, diganme, quien dellos pidio juezes a Francia? Quien nos hizo sus arbitros, y sus compromissorios, o comissorios? De las goteras y ventanas de los Alemanes, si se metieran a tratar nuestras Cortes, y nuestros Consejos, hasta los mismos locos nos juzgaran por tales.

Pues

Pues si para esto nos falta autoridad, quien nos las dio sobre las vidas y muertes de estos mismos Alemanes. A que titulo puede Francia dezir, muera el Cesar, y reyne el Palatino? El Cesar ceda y desista, y el Palatino posea? Y si el Cesar recusasse a Francia, y el Palatino rompiese por todo; y si Francia no pudiese ser juez? Si a nuestro Rey por estar averiguada la causa del infeliz Anerio, le llamara el Ingles a juyzio, y le condenara a muerte? Si al presente los Olandeses condenassen a Monseñor de Subiza, con quien traen guerra? Si los Venecianos citara a juyzio al que degollara sus Depositarios y Teforeros: cierta cosa es que nos dieran causa y ocasion bastante para hazerle guerra, y guerra justa; mas sino tenemos mas justicia, ni mas derecho par hazerla a quien la hazemos que la tiene el Ingles, del Olandes, del Venecia, no contra nuestro Rey.

Pero demos caso, que hallemos vn Iuez tan vniversal, que sea juez de juezes, y Rey de Reyes; no por esto juzgara justamente si llegara a pronunciar antes de llegar a oyr, y a oyr sufficientemente en la averiguacion de las causas particulares, y que tocan a los particulares; corre esto, y se citan para ello las partes, y se coniestan los pleytos, y aun se recusan los juezes sospechosos; y al reo por mas reo que sea le ha de oyr el juez, y ha de estar indiferente, y neutral para ambas las partes; y tras esto los procesos se entregan, y los ven las partes, y al cabo de madura deliberacion se dá la sentencia: cosa de estas no se hallará en este Real Consejo cerca desta causa, sino que la codicia de los Olandeses, la importunacion del Ingles, las riquezas de Venecia, y la esparança de la victoria, junto con el odio que se tiene a las partes, movieron a tan maldita guerra, maldita de Dios, y de los hombres: Esto es quanto a lo general: descendamos a lo particular.

La guerra que contra los de la Baltolina, en favor de los Grifones, hazemos, es llanamente injusta, sin aver tenido otra causa, que averseles antojado; assi a los Venecianos porque los Catolicos naturales de la Baltolina vinieron a tanta miteria y necesidad con los malos tratamientos, robos, antojos, calumnias y crueldades de los juntaméte hereges, y barbaros Grifones, que movieron a conmisericacion el coraçon del Pontifice, y el de los Reyes de Francia, y España, y viniendo en ello nuestro mismo Rey, sacaron los Baltolinos Catolicos de las manos y tirania de aquellos crueles Grifones, como si realmente los sacaran de las gargantas de las fieras. Ventióse este caso, acordose remitir la sentencia a su Santidad, como a Padre comun; y la Baltolina entre tanto quedó a buen recaudo con gente de presidio y de guerra, entretanto que se tomava la resolucion. En este interin nosotros contra todo lo contratado y tantas vezes prometido, y contra el derecho del deposito, metimos exercitos de hereges contra aquellos miserables hombres, a quienes con robos y muertes molestamos, echamos de la tierra el presidio que tenia el Papa; sacrificamos y codenamos a los pobres Baltolinos a la carniceria de sus Grifones ayrados; los Sacerdotes Catolicos expelimos, y en fin introduximos a los hereges, en esto no puede aver apariencia ninguna de justicia: pero de injusticia muchas. Con fe publica de seguridad estavan los Bartolinos, y la guarnicion del Papa: no fomos subitamente sin publicar, ni dar a entender guerra, dimos en ellos, y lo que estava remitido para resolverse en juyzio, lo determinamos con armas, y aun amenazamos de muerte al mismo juez; Porque los Capitanes que alli tenia el Pontifice no les hizieron per juyzio, mas que el mismo Pontifice.

Ni la causa de Saboya contra Genova tiene mas justicia; porque dexando agora el derecho principal; por ser materia muy larga. Genova no nos nórró por sus juezes, ni nos quiere, ni admite por tales, y la causa de la recusacion es legitima, en razon de que el Duque de Saboya se crió entre nosotros, es nuestro soldado, vezino, y cópañero. Genova es amiga de España, y assi se dexa entender, que quien tiene tanta afinidad con nosotros como el Duque de Saboya, no le querremos por nuestro enemigo, y assi sentenciaremos por el; de donde se infiere, que tambien nosotros somos parte. Tras esto ha precedido otra sentencia de juez competente, por la qual los Ginoveses están en possession de lo litigado. Finalmente Genova no recusa genero de tribunal en que indiferentemente se trate de su justicia, quiere y tiene por bien que la vean todos los Jurisconsultos, y las Vniversidades insignes claman al cielo, y dizen, que les hazen guerra injusta; pues cerca de lo que se trata tienen sentencia en su favor, y están prestos y aparejados para todo lo que fuere justicia: pero por las mismas bocas que esto claman, atraviesan nuestros soldados sus alfanges: no es de Yucorella la question, pero la comodidad del puerto, y las riquezas grandes de los Ginoveses nos han a la verdad sobornado, y arrastrado a tan gran desafuero.

A los Españoles mucho tiempo ha que les echamos la culpa, y que damos por buenos a los Olandeses rebeldes. Yo no soy Español, ni gusto del fausto de España, y si a mi Rey se atreviesen, me opondria a todos. Mas agora solamente disputo de la causa de Olanda y Gelanda, la qual de ninguna fuerte es mejor que la de nuestros Hugonotes, y de mas revelados enemigos de la Fe Catolica: Porque todo quanto los Hugonotes en esta parte han intentado, de los Olandeses lo han aprendido. Los castigos que Dios hizo en Francia grandes fueron, pero justos. Desde el dia que nuestros Reyes dieron socorro a los Olandeses hereges revelados, jamas no faltaron trayciones, sediciones y guerras muy sangrientas; permitio nuestro Señor padeciésemos en nuestras casas las mismas calamidades y daños q̄ causamos en las agenas. El gran Enrique mal aconsejado de algunos hombres impios, ayudó con dineros, gente y consejo a los Olandeses contra España, y así permitio Dios nuestro Señor, que ni en su propia casa estuviese seguro, sino que muriese violentamente a manos nefarias de vn traydor: y muerto tan infuete Principe, la Reyna Maria a fuerça de no sé que poderosos huvo de acudir tambien a los mismos Oládeses, y aun a otros hereges semejantes; mas tampoco se quedó sin castigo; porque revelandosele ciertos Principes, ella y su hijo se vieron en muy gran trabajo, en el qual no solo no la sirvieron los hereges a quienes auia favorecido, pero antes la infestaron; y destas cosas resultaron tantos desvelos, destierros, y oprobios en el mismo Palacio, que todo el tesoro que el gran Enrique juntó, se huvo de consumir no con los Principes propicios, sino con los emulos; Segun esto, juntandonos agora nosotros mediante este nuevo pacto con todo genero de hereges impios, que açote de Dios no nos vendrá? Los enemigos no están lexos de casa, la necesidad y pobreza dentro della: los Hugonotes se nos revelan, los Principes no se fian, los subditos se exasperan. En medio desto embiamos en favor de Olanda la flor de nuestra milicia, para que bien como victimas del infierno perezcan: Sin reparo crecen los gastos cada dia, los tributos y contribuciones, y tras todo se rematan y venden las mismas rentas Reales; con tanta sangre y sustancia Italia pudiera ser vencida.

La pretension del Palatino de Bohemia, y Gabor, nos parece justa, y por esso deseamos, q̄ así el Emperador, como los suyos perezcan. Mas a semejante afecto no nos pudo mover la justicia. El Conde Iuan de Nasao, que entre los Capitanes del Palatino es el principal, y el primero en la carta de catorze de Febrero año de 1621. que escrivio al Cancellario Hildelvo racense, ingenuamente confiesa, que el enemigo Espinola haze gran hincapie, y fia mucho en su justicia: Pero que entre diez soldados del Palatino, aunque sean los mas entrefacados, no se hallará vno si quiera que de coraçon diga tiene razon el Palatino en lo que intenta. El propio Rey de Inglaterra siempre condenó esta pretension con ser de su propio yerno, hasta que ya a puras importunaciones huvo de venir a ayudarle, mas tarde, mal y nunca; y los propios Embaxadores de Francia hizieron grandissima instancia al mismo Emperador, para q̄ privasse al Palatino de ser elector del Imperio, y diese esta dignidad al Duque de Babiera, pues si nosotros mismos pretendimos el castigo del Palatino, cierta cosa es que juzgavamos estar muy culpados.

La causa del Palatino es la misma que la de Biron, que la de Bohemia, que la de los Hugonotes, que la de Gabor, y en fin que la de los ladrones, y no puede aver hombre tan perfido, que de causas tan insolentes quiera ser Abogado.

Pues al Gabor quien le defenderá? El Emperador Ferdinando fue eligido Rey de Vngria, y Coronado, y aun despues del rebellion de Bohemia poseyó a Vngria: mucho despues desto el Gabor con exercito de insolentissimos barbaros inbadio a la Vngria, sin averse jamas coronado, ni eligido en el, ni aun perseverado tampoco, porque luego al punto fue expellido por mas que jurava y protestava, engañando no pretendia Reynar alli, sino administrar aquel Reyno con titulo de Governador y sobrestante; y así no tiene mas derecho a la Vngria que a Paris de Francia. Segun esto, con que conciencia le despertamos y solicitamos, así con ruegos, como con dineros, para que perjurandose rompa có las pazes que tiene juradas, y procure conquistar a la Vngria, en que no tiene parte? Y con que alma se puede dezir, que la pretension del Gabor es buena, y la del Emperador no sino mala? Parezca lo actuado como hablen cartas, y callen barbas. Atreverase el Rey de Francia a dezir; Vos Federico sed Rey de Bohemia, y vos Gabor de Vngria, que a vosotros toca, y vos Ferdinando dexad el Reyno, o la vida. A justicia de Dios, y causa digna de que el mismo Dios la vengue.

Acogense a nosotros el Haso, y el Durlacense, y como tienen mal pleyto, todo quanto alegan

gan es trampas. El Haso aviendo sido causador de todos los males y rebeliones de aquella Provincia en tiempo que los suyos le lastimavan, por solo que se le antojó revelarse, excedio a su juridicion, en que oy está pacíficamente su hijo, amenazó con pena de muerte a los Caballeros y plebeyos, y la parte que avia vsurpado tantos años avia en aquellos payses a su sobrino por justicia, y por sentencia se los hizieron restituyr, como cōsta de los mismos autos y fino es el Mauritiano no ay Iuriscōsulito ninguno en todo el Imperio que abone su causa; segun esto, mal podemos nosotros rebocar la sentencia dada, y derribar con su fuerça de arma mas harto bueno es esto, como si por ser vno amigo, fuera licito defender sus robos, sus injusticias y excessos.

La causa del Durlacense, evidentemente es injusta, y tanto que jamas Alemania oyó, ni vio por sus ojos cosa tan infame y fea como los papeles que della vinieron a Francia lo testifican.

Es el caso, que el Duque de Burlach, siendo tutor de vnos niños sobrinos suyos, hijos de vn su hermano, señor de aquella tierra, se les alçó con el señorío, y con todo quanto poseian hasta cō el mueble y alhajas, recamaras y tesoros, papeles y archivos, digno todo de tal crueldad, dexando a los pobres niños y a su triste madre viuda, privados y despojados de todo, molesto y gravó tras esto a todos los vassallos Catolicos, y comentando a su modo, y glossando quimericamente las leyes, excedio su rigor, y no solo echó de casa sus sobrinos, sino de el Estado, teniendolos expulsos y desterrados del al pie de treynta años, hasta que por sentencia publica que dio el juez competente del Marques Vadenense, fuerō restituydos: mas el bueno del Palacense tiene tal concepto de nosotros, que contra las leyes de la Patria, y contra el derecho natural nos viene a pedir favor para que se le restituya todo lo que avia robado.

Las razones que para ello alega, son averse tomado dos vezes contra el Emperador en guerras, y serle siempre rebelde. Segun esto la justicia, la equidad, la paz, las leyes, y las constituciones, así del Emperador, como de todo el mundo alteramos con las guerras que hazemos a mas de militar con ellas y proceder contra todo lo que es Religion; y así es imposible, q se pueda esperar buen suceso en cosa que pongamos mano, y es tan notorio esto a todos, y tan sin duda, que aun los mismos Consejeros de guerra, autores de tan grandes estragos, lo tienen por cierto.

Y al cabo de todas estas razones tan incontrastables, lo que algunos responden es, que cō viene poner freno y limite a las cosas de España, por yr en tan gran aumento; y que para esto importa acabar con la Casa de Austria. Hazaña vizarra por cierto, si viniera con la Religion, o justicia: si España tiene guerras injustas, resistamos por cierto a España; pero con armas legítimas; mas el medrar vn vezino, no puede ser causa legítima de guerra para el otro. Acabarse la buena correspondencia en el mundo, si con buena conciencia, vn vezino pudiera impedir al otro sus medras y aumentos. A caso porque la heredad del otro no lleve mucho fruto, sería bueno kollarle las sembradas? Y porque en el Palacio del Rey no levante vno cabeza sobre todos, sería bueno cortarsela? Y por ventura es justa causa de dar guerra a su Rey legítimo los Hugonotes, el temer ellos, que apoderandose el Rey, y haziendose absoluto en su Reyno, podría castigarlos, y hazerlos venir a lo justo? Otro sí, podrían los Principes de Francia armarse contra su Rey, porque no les quisiere adelante, hallandose muy poderoso, privar de sus fueros? Iten, los Grifones podrían (segun q lo hizieron los de Ibernia el año de 1571) ayudar a los Hugonotes para divilitar las fuerças a Francia? O podrían los Olandeses, o los Ingleses hazerlo? Fuera de que a este passo, y por esta regla quando acabaramos de resistir a los mas poderosos? Y que razon puede aver para que así nos inquiete el poder de la Casa de Austria, no reparando nadie en la potencia del Turco?

Y si venciendo los Austrias, el Ingles, el Palatino y el Olandes quedassen mas adelante, y mas pujantes en fuerças que nosotros, aviasse luego Francia de tomar con ellos? Y si de toda Europa fuesse Francia la mas pujante; sería causa suficiente para que todos los que no pueden tanto, pudiesen licitamente hazer la guerra? Ya con esto el poder aventajado de vn Reyno mas le serviria de guerra, que de paz; mas de riesgo que de seguro. Con la justicia, equidad, piedad y clemencia se aseguran los Reynos, y firviendo los Reyes a Dios y fiando en el se hazen invencibles, y al contrario en fiandose de insolentes, y en tratando de crueldades y perfidias, están cerca de perder sus Estados.

Hago testigos desto a todas las historias antiguas, por las quales consta, como Reyno que florecia

florece en Religion, justicia y modestia, jamas fue destruydo: y al contrario, ninguno que en guerras estrañas pretendiese su conservacion la consiguió. Confieso, que algunas vezes se ayran visto delitos dichos, pero son como sino fueren, porque la pena luego va tras la culpa: O miserable Francia, o infelicidad, sino te puedes asegurar de otra manera que inficionando con heregias, destruyendo con incendios y muertes, con hartos y ladronicios, y atrestando con estruendos del de Dinamarca, del de Suecia, del Gabor, del Turco y del Tartaro a la Imperial Alemania. Y quan pernicioso sea para nosotros mismos, nuestros malos consejos, parte lo experimentamos, y parte lo vemos al ojo, porque aviendo muchos, fuerza es temer a muchos, y aun temer a nuestros propios confederados, pues siempre nos aborrecieron, y lo que agora pretenden es hazer su causa a costa de nuestras vidas; son amigos, pero solo en el nombre. La Rochela publica guerra, y la Subiza, Alemania, Vngria, Cracovia, y Polonia se aprestan; Flandes está ya a punto, las cosas de Italia sangrientas, y dudosas para mayor daño nuestro: el Ingles no sabemos lo que hará; el Reyno está poco medrado y afortunado; a los Venecianos tenemos ofendidos; el Gabor está a la mira, para que viendo como nos va, así haga: el Tuco no puede ayudarnos; la mar con naufragios, la tierra con peste nos persegua; Italia nos pide gente de socorro, y de todas partes dineros: dentro de casa todo es quejas, fuera de casa todo es muertes: el suceso de tan grandes trabajos no sabemos que tal será; y en medio de tantas muertes como de los nuestros oímos, no tratamos del mal que recibimos, sino del que hazemos, o podíamos hazer; por vna y otra parte lo veo malo, porque en fin somos hombres mortales, y andamos entre hierro y fuego; nuestro Reyno está muy dispuesto a qualesquiera injurias, y muy cercado de gente belicosa.

Tras todo esto, lo peores, que las guerras comenzadas es fuerza durar muchos años, sin ser posible sustentarlas el de Saboya, ni perseverar en ellas los Ingleses, y Venecianos; y así aurá de cargar todas sobre la triste Francia. Y continuarse las guerras no es materia de duda; porque los enemigos agraviados son muchos, y para mucho, y así es muy de temer su buena fortuna; y si tal fuese, quien no echa de ver que a nosotros nos faltaria munición, y con que hazerla? mayormente si nos metiesen la guerra en casa, y la hiziese a fuego y sangre, porque en faltando las fuerzas, todo desfallece, y nuestros propios soldados vendrian a asolarlos el Reyno para hazerlos pagados; Pero aun los Capitanes son mas de temer, porque el de la Higuera siempre estuvo mal con los Reyes, hombre terrible, con quien ni el Rey bastará a que dexase las armas: como el quiera puede dar Rey a los Hugonotes. El Duque de Guisa está muy ofendido de los Hugonotes: el Angoulesme en armándose vna vez, no ay pensar que se desarmará; en fin tantos dueños como Capitanes de sus exercitos tiene el Rey de Francia, porque cada qual dellos, si quiere, puede dar traspie, y así es abominable ceguera de los Consejos aver guiado las cosas de modo que no pueda el Rey asegurarse, ni fiarse, sino de muy pocos, y estos tales que ayer eran sus enemigos, y tomaron armas contra el, y le condenaron en costas, haciendole pagar por fuerza lo que le pidieron.

A esto se añade el peligro grande de Roma; Porque viendo su Santidad, que por nuestras maquinaciones y quimeras va la Religion Christiana decayendo en Europa, es fuerza conforme su oficio resistir a esto con ambas espadas espirituales, propias y materiales, así ora de los Florentines, ora de otros: y si a nosotros como a personas que tanto ha estamos unidos con los hereges en perjuizio de la Religion, nos declarase por excomulgados, y absolviere del juramento de la fidelidad a los vasallos de estos Reynos; y tras esto requiriese a todos los Principes y pueblos Catolicos faliasen a esta demanda, y obligasen a los Obispos intimasen estas letras a todos: en lo que entonces se veria la Magestad de los Reyes; exemplos pasados nos lo tienen bien advertido, mayormente que conforme al parecer de los mas, ni a V. M. no le escusa alguna ignorancia invencible, muy desconocido está descomulgado, y los Consejos causa de tan grandes inconvenientes, y malos por sus particulares intereses, no solo están descomulgados, sino descomulgadissimos: Y así todos nuestros exercitos abundan de hereges y carecen de Predicadores, de Misas, y de Confesores, bien como exercitos de hereges, y no de Catolicos; porqué como los mas echan de ver la justicia notoria de la guerra, y no pretenden dexarla, ni desistir della, echan tambien de ver que no están en estado de Confesores, ni de recibir Sacramentos; porque estos en mal estado antes dañan que ayudan.

Por tanto acabo, y jurando al sumo Dios Trino y vno, protesto y digo, que la guerra desta Liga, real y verdaderamente es contra la Religion Christiana; y que el pacto de la tal Liga es impio

impio, y que fuera desto, la misma guerra de fuyo, abstrayendo de la Religion Christiana, es injustissima, por ser de gente facinerosa contra inocentes, fuera de ser de hereges contra la Iglesia, y de ministros de satanas, contra los siervos de Dios, y en fin contra el mismo Dios; y que assi los que la aconsejaron es imposible salvarse, si muy de veras no se arrepienten. Digo tambien estar todos ellos obligados a restituyr todo quanto han destruydo y menoscaba- do, y que ante el Tribunal tremendo de Iesu Christo se les será pedido todo quanto mai han hecho, assi en los cuerpos, como en las almas, en lo espiritual y temporal, assi lo fiento, y assi me ayude a mi Dios y su eterna verdad. Esto he dicho brevemente, y lo defendere delan- te del mismo Rey, y de todo el Reyno, y por ello, siendo necesario, pondré la vida: y sino di- go claramente quien soy, es porque no me lo permiten los Piores de la Religion, y los bien- zelosos de la Patria. Y porque en semejantes tiempos no ay cosa tan essencial para V. Mage- tad, como advertirle de todo lo que he propuesto, me resolví a escrivirselo, viendo que el có- fejo para mi es peligroso, por ser muchos los enemigos; pero para V. Magestad saludable, si quiere recibirle: plegue a nuestro Dios omnipotente Rey de Reyes, y que tiene los coraço- nes en sus manos, que le reciba, y execute, Amen.

LAVS DEO OPT. MAX.
Deiparaq; Virgini Mariæ.

Impressa con licencia en Sevilla, por Simon
Faxardo en la calle de la Sierpe,
año de 1626.



*Expositio hecha al Rey de España
por el Doctor*